

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Enero del 2015.

Señores

Accionistas

SERVICOCA S. A. SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS

Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de **COMISARIO** de **SERVICOCA S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS** sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2014.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con un Activo Total de US \$ 2200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES); El Pasivo Total de la Empresa al cierre del ejercicio económico del año 2014 alcanza el valor de US \$ 0.00 (CERO CON 00/100 DOLARES); El Patrimonio Neto de La compañía at 31 de Diciembre de 2014 fue de US \$ 2200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES), y el resultado de la empresa fue de USD 0.00 (CERO CON 00/100 DOLARES) debido a que no existió movimiento económico.

Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores socios

Atentamente



BEATRIZ TOAPANTA LANCHIMBA

CC: 1500614068

COMISARIO



FIRMA AUTORIZADA